



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Proceso de Contratación CAS N° 092-OCONCI-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: ESPECIALISTA REGIONAL EN BECAS PARA LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL CUSCO / N° Plazas : 1

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

| N° | APELLIDOS y NOMBRES | (A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular | (B) Resultado Etapa de Evaluación Conocimiento | (C) Resultado Etapa Entrevista Personal | (D) Puntaje Total (0.5*A+0.2*B +0.3*C) | Bonificación Licenciado FF.AA. (10% del Puntaje Total) | Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total) | Puntaje Final | CONDICIÓN |
|----|------------------------------------|--|--|---|---|---|---|---------------|-----------|
| 1 | PAREDES PUENTE DE LA VEGA, PERCY | 73 | -- | 72.00 | 72.50 | -- | -- | 72.50 | GANADOR |
| | JALIXTO MAMANI, MARTIN (*) | 82 | -- | 67.00 | -- | -- | -- | -- | |
| | CARBAJAL LOROTUPA, FRANKLIN (**) | 70 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | |

(*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(**) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

El (la) postulante declarado(a) GANADOR/A deberá acercarse al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, sito en UNIDAD DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL DE CUSCO, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, a fin de suscribir el Contrato respectivo.

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lima, 22/12/2018